



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

CORRECCIÓN de errores de la Orden FAM/13/2023, de 11 de enero, por la que se modifica la Orden FAM/6/2018, de 11 de enero, por la que se regulan las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en Castilla y León, el cálculo de la capacidad económica y las medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 9 de 16 de enero de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 14:

- Artículo once, tercer párrafo del artículo 36.1, donde dice:

El resultado obtenido de la aplicación de la fórmula se multiplicará por 0,26

Debe decir:

El resultado obtenido de la aplicación de la fórmula se multiplicará por 0,28

- Artículo doce, primer párrafo del artículo 37.1, donde dice:

... multiplicando el resultado obtenido por 0,2

Debe decir:

... multiplicando el resultado obtenido por 0,23